



**CUDAP: RES\_ARCD\_FHCSR-SJB: 199/2023**

Comodoro Rivadavia, 14 de julio de 2023.

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión **"VI Jornadas de la Red de Cátedras de Didáctica General de Universidades Nacionales. Los desafíos de la Didáctica General a 40 años de la Democracia en Argentina: Demandas, tensiones, e interrogantes"**, y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Prof. y Lic. Lucrecia Falón, docente del Departamento de Ciencias de la Educación, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Institución Organizadora: Universidad Nacional de Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras, Prof. Sergio O Robin (Decano), Mg. Néliida A Sibaldi (Vicedecana), Prof. Irene Josefina Lanzo (Secretaria Académica), Lic. Graciela M Yacuzzi (Secretaria Coordinación y Fortalecimiento del Grado). Comité Académico: Carolina Abdala (UNT), Silvia Bernatené (UNSAM), Paulina Cerisola (UNT), Griselda Díaz (UNCA), Octavio Falconi (UNC), Lucrecia Falón (UNPSJB), Yanina Natalia Fantasía (UNR), Fernanda Hidalgo (UNT), Miriam Kap (UNMDP), Déborah Siefert (UNT), Mariela Serón (UNPA), Jorge Steiman (UNSAM), Alicia Zamudio (UNLA).

Que también involucra como Institución u organismo externo a la Universidad a: Universidades mencionadas en el Comité Académico.

Que la propuesta tiene como objetivos generales: sostener los espacios de reflexión conjunta entre los docentes e investigadores del campo de la Didáctica General; favorecer los intercambios de propuestas de intervención, materiales y avances de investigación entre los participantes.

Que se desarrollará los días 11 y 12 de octubre de 2023, en Tucumán.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

**RESUELVE**

Art.1º) Otorgar aval académico al proyecto extensionista **"VI Jornadas de la Red de Cátedras de Didáctica General de Universidades Nacionales. Los desafíos de la Didáctica General a 40 años de la Democracia en Argentina: Demandas, tensiones, e interrogantes"**, presentado y dirigido por Prof. y Lic. Lucrecia Falón, a realizarse los días 11 y 12 de octubre de 2023, en Tucumán.



"1983/2023 – 40 años de democracia"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Secretaría de Extensión

Art. 2°) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Institución Organizadora: Universidad Nacional de Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras, Prof. Sergio O Robin (Decano), Mg. Nélide A. Sibaldi (Vicedecana), Prof. Irene Josefina Lanzo (Secretaria Académica), Lic. Graciela M Yacuzzi (Secretaria Coordinación y Fortalecimiento del Grado). Comité Académico: Carolina Abdala (UNT), Silvia Bernatené (UNSAM), Paulina Cerisola (UNT), Griselda Díaz (UNCA), Octavio Falconi (UNC), Lucrecia Falón (UNPSJB), Yanina Natalia Fantasía (UNR), Fernanda Hidalgo (UNT), Miriam Kap (UNMDP), Déborah Saiantz (UNT), Mariela Serón (UNPA), Jorge Steiman (UNSAM), Alicia Zamudio (UNLA).

Art. 3°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RES\_ARCD\_FHCS-SJB: 199/2023**

l.m.o  
r.o.s



Lic. RENE OSCAR SILVERA  
AVC Secretaría de Extensión  
FHCS - UNPSJB



Mg. Susana Laura Vidoz  
DECANA  
FHCS - UNPSJB